



DECRETO N° 142 /

TEMUCO, 19 ENE 2015

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: BERTOLOTTO RUZIC HECTOR BERNARDO
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$71.830.- <u>Depositar Valor Cta. Cte. N° 10707382 Bice</u>
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: PAGO ERRONEO PERMISO CIRCULACION AÑO 2013 VEHICULO PATENTE DHPS 31-6, TASACION FISCAL MAYOR DE ACUERDO AL S.I.I.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 \$71.830.- **REFRENDAR**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
 Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 837 589 /

CERTIFICADO N° 465

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 19/02/2013 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3948703
 Rut :
 Nombre :
 Domicilio Particular : SENADOR ESTEBANEZ 575 DPTO. 301, TEMUCO
 Fecha de Pago : 19/02/2013
 Cajero : gmonsav

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
 PERMISOS DE CIRCULACION
 DHPS32

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	153.517
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	255.862
	TOTAL	409.379

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



Nuria Beltrán Huente Laf

NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 29/12/2014

OFICIO N°

MAT.: Contribuyente solicita devolución
de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 19 Diciembre de 2014.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. Héctor Bernardo Bertolotto Ruzic, Rut N° con domicilio en comuna de Temuco, el cual solicita devolución de dinero por pago erróneo de Permiso de Circulación año 2013, Placa Patente Única N° DHPS 32-6, TODO TERRENO, Marca TOYOTA, Modelo 4RUNNER SR5 4X4, Motor N° 1GRA185674, color GRIS OSCURO METALICO, Año fabricación 2012.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el vehículo en comento, fue ingresado al sistema con un valor de tasación fiscal mayor de acuerdo al Servicio de Impuestos Internos, según siguiente detalle:

Año 2013	Tasación Fiscal	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.
Dice	14.350.000	409.379.-	Anual	19-02-2013	3948703
Debe decir	12.740.000	337.549.-	Anual	-----	-----

Diferencia: \$ 71.830.-

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto, solicito a Ud., tenga a bien la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 71.830.-, al Sr. Héctor Bernardo Bertolotto Ruzic.

4.- A solicitud del contribuyente depositar valor a Cuenta Corriente N° 10707382 del Banco BICE, a nombre del Sr. Héctor Bernardo Bertolotto Ruzic.

Saluda atentamente a Ud.,



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

RRR